



Emiten diputadas y diputados comentarios sobre el 107 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria



Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Boletín No.2912

Emiten diputadas y diputados comentarios sobre el 107 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria

- Participan representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del 107 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria.

La justicia llegará a quien trabaja la tierra

El diputado Héctor Irineo Mares Cossio (Morena) expresó que la Ley Agraria del 26 de octubre de 1915 reflejaba los principios del Plan de Ayala y parte de esas demandas dieron sustento al reparto agrario, que durante la post revolución benefició al campo mexicano.

Se trataba, añadió, de devolver a los campesinos sus tierras luego de décadas de una dictadura que había privilegiado a compañías extranjeras y a grandes propietarios. “A 107 años de aquel decreto, la Cuarta Transformación se nutre de los principios zapatista de justicia social y luchas campesinas. Por el rescate de la soberanía y el campo mexicano, la justicia llegará y a quien trabaja la tierra”.



Privilegiaba a las clases más necesitadas

La diputada Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN) subrayó que la Ley Agraria sirvió como estandarte durante la Revolución. Fue parte de una concepción del Estado benefactor que privilegiaba a las clases más necesitadas, pero también se trataba de una visión de Estado paternalista, comentó.

Manifestó que la intención de la Ley Agraria era beneficiar no solamente a la base social, sino a los pequeños y medianos propietarios; la idea principal era el reparto de la tierra, de los montes y de las aguas. “El campo debe ser motor de la economía en México, pero estamos muy lejos de ello; requiere un nuevo impulso y una nueva reforma para dignificarlo”.

Hay grandes rezagos en el agro mexicano

Javier Casique Zárate, diputado del PRI, consideró importante que la Cámara de Diputados conmemore la Ley Agraria a 107 años de su expedición. “Hay que reconocerla como una piedra angular para modificar el marco legal firme que reconoce la propiedad de todos los legítimos dueños y que ha sido la base para el desarrollo de nuestro campo”.

Indicó que la agricultura es motor importante en la economía. Hay 32.4 millones de hectáreas destinadas a la actividad agropecuaria y 160 países del mundo consumen lo que México produce. Sin embargo, todavía “presentamos grandes rezagos: solamente 21 por ciento del campo tiene infraestructura de riego y 79 por ciento depende de las lluvias”.

Compromiso con el sector rural

El diputado Mario Xavier Peraza Ramírez (PVEM) precisó que la Ley Agraria ayudó a materializar el reparto agrario que hiciera justicia social a los grupos marginados y desprotegidos. Externó su compromiso con los campesinos, “motivo por el cual seguiremos trabajando para garantizar mejores condiciones de vida”.

Aseguró que “debemos de trabajar para garantizar a las y los mexicanos del sector rural que contarán con las condiciones adecuadas para su sustento y seguir contribuyendo, como lo han hecho hasta la fecha, con los alimentos y productos que consumimos a diario”

Reforma agraria para alcanzar objetivos sociales

Del PT, el diputado Jesús Fernando García Hernández indicó que la expedición de la Ley Agraria marcó un antes y un después en los anhelos de justicia social que motivaron el movimiento revolucionario de 1910. “Así debería ser: restituir y dotar de tierras a los dueños originales y a quienes no las tuvieron, garantizándoles certeza en su tenencia”.



Relató que la reforma agraria tuvo como misión la entrega de cien millones de hectáreas en beneficio de tres millones de familias. “No se ha logrado aún el bienestar que esa acción pública ha perseguido; la reforma agraria es necesaria para alcanzar los objetivos sociales y hacer realidad sus postulados”.

La justicia no llega al campo

María Teresa Ochoa Mejía, diputada de MC, recordó que el movimiento agrario fue un legítimo reclamo por el despojo que habían sufrido los campesinos de sus tierras, por lo que se expidió la Ley Agraria cumpliendo un compromiso de justicia y resarcir las condiciones de inequidad del campo. “A más de cien años, la justicia no llega al campo; México tiene una gran deuda”.

Esta efeméride “debe servir para hacer una exigencia y no solamente un recordatorio porque los trabajadores del campo aún ejercen su labor en condiciones deplorables y sin ningún incentivo; el gobierno ha quitado todos los programas y apoyos, abandonó la promesa de modernidad sin garantizar la seguridad y producción del campo”.

Apoyar al sector primario en el presupuesto

El diputado Marcelino Castañeda Navarrete (PRD) señaló que, a 107 años, se vislumbran problemas en el campo, los precios de garantía de poco han servido para protección de las y los agricultores, mientras que los intermediarios elevan sus ganancias sin ser productores. Por ello, la revisión de las normas es imperante.

“Debemos avanzar hacia la soberanía alimentaria, fortalecer las necesidades del campo pasa por fomentar una agricultura sustentable y una efectiva tenencia de la tierra que permita seguridad patrimonial a las y a los campesinos; en el presupuesto debemos extender los brazos al sector primario”, añadió.